



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

2/5

## Resolución Ejecutiva Regional N° 1000-2013-GRA/PRES

Ayacucho, 10 de diciembre del 2013

### CONSIDERANDO:

Que, durante el mes de noviembre la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central, integrante del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, ha efectuado modificaciones presupuestarias al interior de ella, por toda fuente de financiamiento;

Que, el inciso i), literal b), numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 precisa que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el artículo 32° de la Directiva citada, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Ley N° 29951, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y en el marco de la precitada norma, con Resolución Ejecutiva Regional N° 1290-2012-GRA/PRES, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central, del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por las Unidades Ejecutoras durante el mes de noviembre.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial. Expedida por mi despacho.

Regístrese y Comuníquese.

REPUBLICA DEL PERU  
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
OSCORIMA NÚÑEZ



Atentamente

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE NOVIEMBRE - 2013**  
 (EN NUEVOS SOLES)

**RESOLUCION : 1000-2013-GRA/PRE**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>								
068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								
2144062 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGION AYACUCHO								
		1	00	6	2	6	300,000	0
090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								
2122318 CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION DE DESARROLLO SOCIO EMOCIONAL Y DE CAPACIDADES PARA								
2233601 SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.P. N° 38256/MX-P. MARIA URRIBARRI GOMEZ -								
		1	00	6	2	6	130,054	0
091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA								
2139627 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL AREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO								
		1	00	6	2	6	28,559	0
<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>								
2067894 CONSTRUCCION DE PISTAS CON ASFALTO Y VEREDAS EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE								
		1	00	6	2	6	600,000	0
2123399 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DE NIVEL SECUNDARIA HEROES								
		1	00	6	2	6	600,000	0
2123686 CONSTRUCCION PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL SECTOR								
		1	00	6	2	6	800,000	0
2133326 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO								
		1	00	6	2	6	300,000	0
2150518 MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES ECOTURISTICOS CULTURALES EN LA REGION DE AYACUCHO								
		1	00	6	2	6	500,000	0
2153812 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N 38589 DE ÑUÑUNHUAYCCO, DISTRITO								
		1	00	6	2	6	600,000	0
2153979 INSTALACION DE PAVIMENTOS DE PISTAS Y VEREDAS EN CATORCE CALLES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAS								
		1	00	6	2	6	600,000	0
2160709 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E N 38599/MX-P DEL CENTRO POBLADO DE								
		1	00	6	2	6	560,000	0
2161935 CREACION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL BARRIO DE MIRAFLORES SECTOR 4, DISTRITO DE SAN								
		1	00	6	2	6	440,171	0
2165166 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA								
		1	00	6	2	6	300,000	0
2176319 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD PARARCA EN EL								
		1	00	6	2	6	0	7,008,784

